

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 18

Impreso el día 5 de abril de 2016

Término del artículo 113: 14 de abril de 2016

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

SUMARIO: **Atentados** terroristas que se han producido en Bruselas, Bélgica y en diversas ciudades de Medio Oriente, perpetrados por seguidores del autoproclamado Estado Islámico (ISIS). Expresión de condena y otras cuestiones.

1. **Moreau** (858-D.-2016.)
2. **Carrió** (1.009-D.-2016.)
3. **Negri, Lospennato, Amadeo, Schmidt-Liermann, Balbo, Basse, D'Agostino e Incicco** (1.031-D-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Moreau, de la señora diputada Carrió y del señor diputado Negri y otros señores diputados por los que se expresa solidaridad con las víctimas de los dos atentados de Bruselas del 22 de marzo de 2016 y el más enérgico repudio a todo acto terrorista; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Su más rotunda condena a la oleada de atentados terroristas que se han producido en las últimas semanas en Bruselas, Bélgica y en diversas ciudades de Medio Oriente perpetrados por seguidores del autoproclamado Estado Islámico (ISIS) y su solidaridad con las víctimas de los mismos.

Afirmar enfáticamente que nada puede construirse desde la violencia, que ninguna reivindicación justi-

fica la muerte de personas inocentes y que la paz y el diálogo son los únicos caminos hacia la justicia.

Sala de la comisión, 30 de marzo de 2016.

*Elisa M. A. Carrió. – Guillermo R. Carmona.
– Guillermo Snopek. – Elva S. Balbo. –
Gustavo Bevilacqua. – María E. Brezzo.
– Analuz A. Carol. – Jorge M. D'Agostino.
– José I. De Mendiguren. – Gustavo R.
Fernández Mendía. – Álvaro G. González.
– Lucas C. Incicco. – Myrian del Valle
Juárez. – Silvia G. Lospennato. – Martín
A. Pérez. – Cornelia Schmidt-Liermann.
– Margarita R. Stolbizer.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Moreau, de la señora diputada Carrió y del señor diputado Negri y otros señores diputados, por los que se expresa solidaridad con las víctimas de los dos atentados de Bruselas del 22 de marzo de 2016 y el más enérgico repudio a todo acto terrorista, luego de un exhaustivo análisis acuerda en unificarlos y dictaminarlos favorablemente.

Elisa M. A. Carrió.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su enérgico repudio y solidaridad con el Reino de Bélgica a raíz de los atentados terroristas sufridos el

22 de marzo de 2016, en el metro y aeropuerto de la ciudad de Bruselas.

Cecilia Moreau.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su solidaridad con las víctimas de los dos ataques terroristas de Bruselas del 22 de marzo de 2016, perpetrados por seguidores del autoproclamado Estado Islámico (ISIS) en el aeropuerto y el subterráneo de la capital belga, y el más enérgico repudio a todo acto de terrorismo.

Elisa M. A. Carrió.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más rotunda condena a la oleada de atentados terroristas que se han producido en las últimas semanas en Bruselas, Bélgica y en diversas ciudades del Medio Oriente.

Afirma enfáticamente que nada puede construirse desde la violencia. Que ninguna reivindicación justifica la muerte de personas inocentes. Que la paz y el diálogo son los únicos caminos hacia la justicia.

Mario R. Negri. – Eduardo P. Amadeo. – Elva S. Balbo. – Miguel Á. Bazze. – Jorge M. D'Agostino. – Lucas C. Incicco. – Silvia G. Lospennato. – Cornelia Schmidt-Liermann